

Reforma Universitaria, y en los Estatutos de la Universidad, ha resuelto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Técnica de Gestión de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria a los aspirantes aprobados que se expresan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación obtenida en el proceso selectivo.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar el juramento o promera de acuerdo con lo establecido en Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6).

Tercero.—La toma de posesión deberán efectuarla ante este Rectorado en el plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados o la opción de solicitud de compatibilidad contempladas en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.—La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo «I-C» del anexo I de dicha Resolución; se enviará copia al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.—Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria a 28 de diciembre de 1992.—El Rector, Francisco Rubio Royo.

ANEXO

Sistema de promoción interna:

Número: 1. Documento nacional de identidad número: 42.763.752. Apellidos y nombre: Trabadelo Afonso, Guadalupe. Fecha de nacimiento: 25 de enero de 1955.

Número: 2. Documento nacional de identidad número: 51.330.930. Apellidos y nombre: González Pérez, Carmen. Fecha de nacimiento: 8 de julio de 1956.

Sistema de acceso libre:

Número: 1. Documento nacional de identidad número: 394.499. Apellidos y nombre: Gil Franco, Agustín. Fecha de nacimiento: 25 de febrero de 1963.

Número: 2. Documento nacional de identidad número: 43.647.485. Apellidos y nombre: Díaz Cremade, Beatriz. Fecha de nacimiento: 20 de abril de 1962.

Número: 3. Documento nacional de identidad: 71.629.453. Apellidos y nombre: Infiesta Saborit, Francisco Javier. Fecha de nacimiento: 26 de mayo de 1961.

Turno de discapacitados:

No cubierta. La plaza se acumula al turno de acceso libre.

1417 RESOLUCION de 28 de diciembre de 1992, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra Titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Filología Inglesa», del Departamento de Filología Inglesa y Alemana, a doña María Flor Pérez Paz.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Vigo de fecha 17 de febrero de 1992 («Boletín

Oficial del Estado» del 27 de marzo), para la provisión de una plaza de Titular de Escuela Universitaria, del área de «Filología Inglesa», del Departamento de Filología Inglesa y Alemana de la Universidad de Vigo, a favor de doña María Flor Pérez Paz, documento nacional de identidad número 36.033.580 habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María Flor Pérez Paz, Titular de Escuela Universitaria, del área de Filología Inglesa del Departamento de Filología Inglesa y Alemana de esta Universidad de Vigo.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Vigo, 28 de diciembre de 1992.—El Rector, Luis Espada Recarey.

1418 RESOLUCION de 29 de diciembre de 1992, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don José María Ferrero de Loma-Osorio Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Tecnología Electrónica», adscrita al Departamento de Ingeniería Electrónica.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de 3 de diciembre de 1991 de esta Universidad, plaza número 31/1991 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de enero de 1992), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto 8 de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don José María Ferrero de Loma-Osorio Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia, del área de conocimiento de «Tecnología Electrónica», adscrita al Departamento de Ingeniería Electrónica.

Valencia, 29 de diciembre de 1992.—El Rector, Justo Nieto.

1419 RESOLUCION de 29 de diciembre de 1992, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don Antonio Arnau Vives Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento «Tecnología Electrónica», adscrita al Departamento de Ingeniería Electrónica.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de 3 de diciembre de 1991 de esta Universidad, plaza número 32/1991 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de enero de 1992), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto ocho de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Antonio Arnau Vives Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia, del área de conocimiento «Tecnología Electrónica», adscrita al Departamento de Ingeniería Electrónica.

Valencia, 29 de diciembre de 1992.—El Rector, Justo Nieto.